



**BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 3 POZA RICA, VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

**CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER, 745 BIS Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - -**

.....

<b>No.</b>	<b>Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único</b>	<b>ACUERDO</b>
<b>1</b>	<b>1714/2025</b>	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 24 de enero del 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 23 de enero del 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
<b>2</b>	<b>1719/2025</b>	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 24 de enero del 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 23 de enero del 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**STPSP**  
SECRETARÍA DE TRABAJO,  
PREVISIÓN SOCIAL Y  
PRODUCTIVIDAD



## **ATENTAMENTE**

POZA RICA, VERACRUZ A 24 DE ENERO DEL AÑO 2025

LIC. JOSÉ ANTONIO PÉREZ HERNÁNDEZ  
CONCILIADOR LABORAL 3 POZA RICA, VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL  
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE